



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00858251--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual al Biól. Franco LIBERATORE, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biól. Franco LIBERATORE (D.N.I: 41.019.602) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "AUTOFAGIA Y TRÁFICO ENDOCÍTICO EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE *PHYSCOMITRIUM PATENS* BAJO CONDICIONES DE ESTRÉS AMBIENTAL".

Directora:

- Dra. Laura Lucía SAAVEDRA BORELLI (Unidad de Estudios Agropecuarios (UDEA), INTA-CONICET, Córdoba).

Director Asociado:

- Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Laura Lucía SAAVEDRA BORELLI (Unidad de Estudios Agropecuarios (UDEA), INTA-CONICET, Córdoba)
- Dra. Elina WELCHEN (Instituto de Agrobiotecnología del Litoral (IAL)-CONICET, Universidad Nacional del Litoral)
- Dra. Ana Laura VILLASUSO (Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto.).
- Dr. Mariano GRILLI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar al Biól. Franco LIBERATORE a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/em/Mbl

